



[www.aragon.es/pdr](http://www.aragon.es/pdr)  
[pdraragon14-20@aragon.es](https://twitter.com/pdraragon14-20)

# PROGRAMACIÓN DE DESARROLLO RURAL 2021-2027

22 DE JUNIO DE 2019





# ASPECTOS GENERALES

**1 JUNIO 2018. PROPUESTA DE REGLAMENTO PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común.**

- Integración de los dos fondos. Plan Estratégico Nacional. Desaparecen los programas autonómicos.
- Mayor subsidiariedad de los Estados Miembros.
- Disminución de un 15% del FEADER en precios corrientes. Reducción de tasas de cofinanciación, salvo en LEADER, cooperación e intervenciones medioambientales.
- Se refuerza el carácter estratégico. Se sustituyen las prioridades por objetivos específicos y las medidas por tipos de intervención.
- Se mantiene la gestión mínima del 5% para LEADER y del 30% a intervenciones medioambientales.



# OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

**Objetivos generales**

FOMENTAR UN SECTOR RESILIENTE

IMPULSAR EL MEDIOAMBIENTE Y EL CLIMA

FORTALECER LAS ZONAS RURALES

**Objetivo transversal**

**CONOCIMIENTO, DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN**

**Objetivos específicos**



**ASEGURAR RENTA VIABLE (1)**



**MEJORAR LA COMPETITIVIDAD (2)**



**MEJORAR LA POSICIÓN DE LOS PRODUCTORES EN LA CADENA DE VALOR (3)**



**MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (4)**



**DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN EFICIENTE DE RECURSOS (5)**



**CONSERVAR EL PAISAJE Y LA BIODIVERSIDAD (6)**



**APOYAR EL RELEVAMIENTO, GENERACIONAL, IGUALDAD Y DESPOBLACIÓN (7)**



**ZONAS RURALES VIVAS (8)**



**PROTECCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS Y LA SALUD (9)**

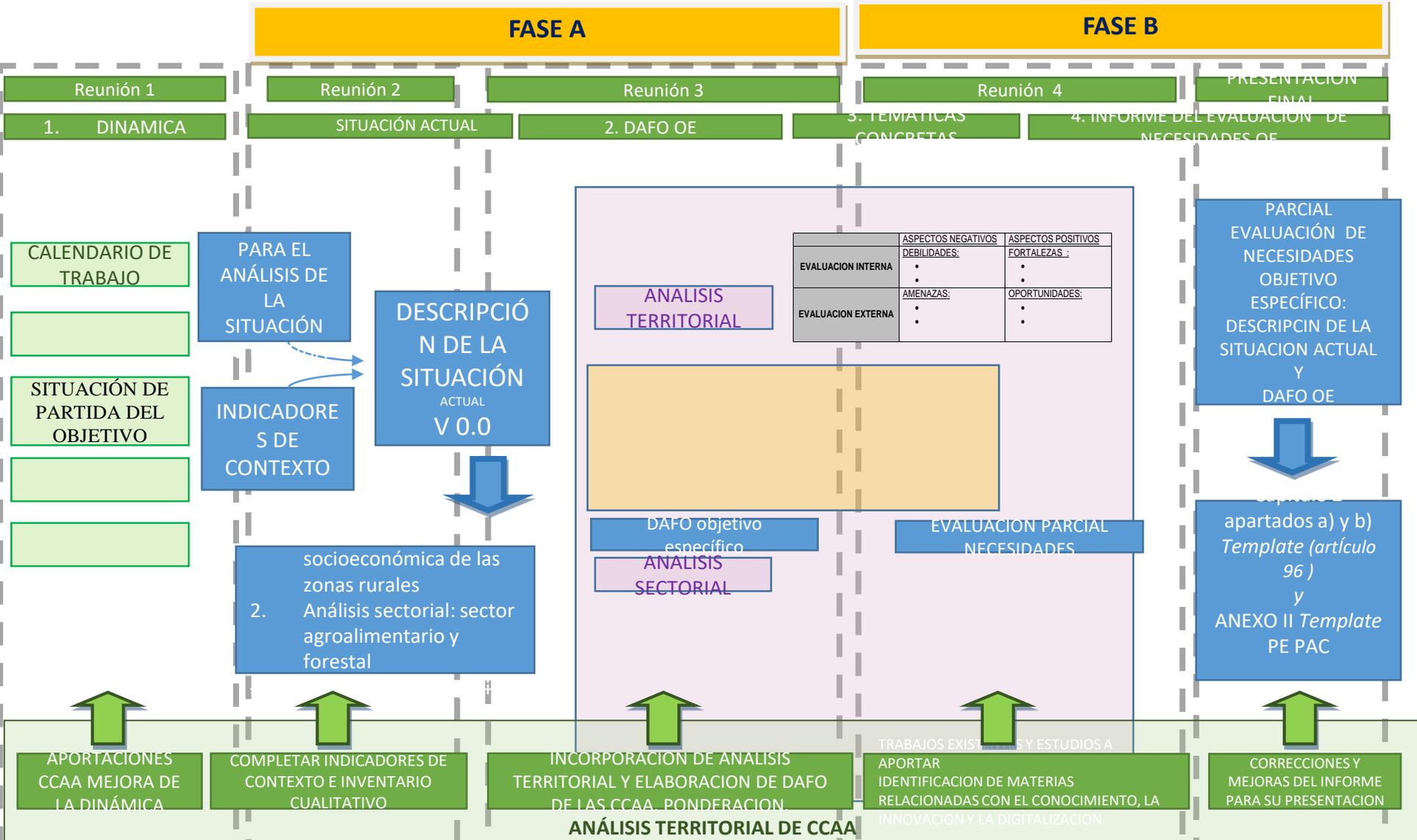


# TIPOS DE INTERVENCIONES





# PLAN DE TRABAJO POR OBJETIVO ESPECÍFICO







# CRONOGRAMA II

PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC		2019												2020								
		enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero								
ACTIVIDADES ENERO 2019-DICIEMBRE 2019		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
<b>Capítulo 2 PE PAC. Elaboración de matrices DAFO y Matriz Global Anexo II del Plan Estratégico</b>																						
ANÁLISIS DE NECESIDADES POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATÉGICOS	<b>Análisis de necesidades Objetivo 7: Relevancia generacional y perspectiva de género</b> Descripción, se afronten o no por el Plan Estratégico Análisis del acceso a la tierra y movilidad Evaluación para zonas geográficas vulnerables, regiones ultraperiféricas Presentación informe Parcial OE 7																					
	<b>Análisis de necesidades Objetivos específico 1: Apoyo a la Renta ST Rentabilidad de las explotaciones</b> Descripción, se afronten o no por el Plan Estratégico Evaluación para zonas geográficas vulnerables, regiones ultraperiféricas Presentación informe Parcial OE 1																					
	<b>Análisis de necesidades Objetivos específicos 4, 5 y 6: Medio ambiente y Clima</b> Descripción, se afronten o no por el Plan Estratégico Evaluación de los Planes nacionales derivados de la legislación UE Evaluación para zonas geográficas vulnerables, regiones ultraperiféricas Presentación informe Parcial OE 4,5 y 6																					
	<b>Análisis de necesidades 8 y OT: Empleo, crecimiento, inclusión social, alimentación y salud ST Promoción</b> Descripción, se afronten o no por el Plan Estratégico Evaluación para zonas geográficas vulnerables, regiones ultraperiféricas Presentación informe Parcial OE 8																					
	<b>Análisis de necesidades objetivos específicos 2 Apoyo a la Renta ST Rentabilidad de las explotaciones</b> Descripción, se afronten o no por el Plan Estratégico Evaluación para zonas geográficas vulnerables, regiones ultraperiféricas Presentación informe Parcial OE 2																					
	<b>Análisis de necesidades objetivos específicos 3 y 9: Orientación al mercado e inclusión social, alimentación y salud ST Promoción</b> Descripción, se afronten o no por el Plan Estratégico Evaluación para zonas geográficas vulnerables, regiones ultraperiféricas Presentación informe Parcial OE 3 y 9																					
	<b>Evaluación de la "Priorización de las necesidades"</b>																					
	<b>PARTENARIADO. CONSULTA PÚBLICA (ANEXO III)</b>																					
	<b>CAPÍTULO 2 PE PAC. Redacción del informe de "EVALUACION DE NECESIDADES: DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ACTUAL Y DAFO"</b>																					
	<b>Presentación del informe de "EVALUACION DE NECESIDADES: DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ACTUAL Y DAFO"</b>																					

CAPÍTULO 1 PE PAC. DECLARACIÓN ESTRATÉGICA. Comienzo de la redacción. Objetivos clave e intervenciones a desarrollar en el Plan Estratégico de la PAC



# ELABORACIÓN PLAN ESTRATÉGICO

## **ANÁLISIS DAFO DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

### **1.Descripción de la situación actual: inventario e Indicadores Comunes de Contexto (ICC).**

- Procedimiento transparente y participativo.

### **2.Análisis DAFO.**

- Debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades
- Aspectos territoriales
- Aspectos sectoriales
- Información adicional para los objetivos específicos de jóvenes, medioambiente y clima y para el objetivo transversal innovación

## **EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES**

- Artículo 96 de la propuesta de reglamento del Plan Estratégico de la PAC y plantilla para la elaboración del plan estratégico proporcionada por la Comisión.
  
- Identificación de las necesidades para cada objetivo específico y el objetivo general transversal a partir de la información del análisis DAFO que las justifique.



# INDICADORES

- a) **indicadores de realización**, relativos a la realización lograda de las intervenciones subvencionadas.
  
- b) **indicadores de resultados**, relativos a los objetivos específicos referidos y usados para el establecimiento de etapas y metas cuantificadas en relación con dichos objetivos específicos en los planes estratégicos de la PAC y que evalúan el progreso hacia las metas.
  
- c) **indicadores de impacto**, relativos a los objetivos



# OBJETIVO 1

“Apoyar una renta viable y la resiliencia de las explotaciones agrícolas en todo el territorio de la UE para mejorar la seguridad alimentaria”

## **Temáticas para el debate en relación con el objetivo 1**

- Renta Agraria vs Resto economía.
- Renta de las explotaciones.
- Distribución ayudas y efectos sobre la renta.
- Resiliencia.



## OBJETIVO 7

**“Atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial del medio rural”.**

**Perspectiva de género y despoblamiento**

### **Temáticas para el debate:**

- Acceso a la tierra, movilidad y reestructuración.
- Acceso al crédito y a las fuentes de financiación. Fiscalidad.
- Análisis de la situación económica de las explotaciones
- Análisis de los efectos de las ayudas concedidas hasta la fecha
- Acceso a la formación y al asesoramiento. Tutorización.
- Necesidad de servicios básicos e infraestructuras
- Simplificación de los procedimientos para el beneficiario y procesos innovadores. Empleo de nuevas tecnologías. Digitalización.
- Comunicación a la sociedad de las oportunidades que ofrece el medio rural para el desarrollo profesional, así como del importante papel que desempeñan los agricultores, silvicultores y empresarios rurales.
- Acceso a órganos de dirección y representación.
- Necesidades relacionadas con las mujeres en el medio rural no cubiertas por el resto de datos

Se ha incorporado el despoblamiento.



## OBJETIVO 4

### **CONTRIBUIR A LA ATENUACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y A LA ADAPTACIÓN A SUS EFECTOS, ASÍ COMO A LA ENERGÍA SOSTENIBLE**

#### **Coherencia entre políticas comunitarias y compromisos adquiridos por el Gobierno de España en relación con este objetivo**

- La trasposición de las principales políticas climáticas y energéticas en España se plasman en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) y en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC).

#### **Temáticas para el debate**

- Emisiones y absorciones de GEI de la agricultura
- Pérdidas directas en la agricultura debidas a desastres.
- Adaptación al cambio climático
- Uso de energía en la agricultura, la silvicultura y la industria alimentaria. Eficiencia energética.
- Producción de energía renovable a partir de la agricultura y la silvicultura.



# ESTADO DE SITUACIÓN I

- A nivel europeo, una vez celebradas las elecciones, se prevé la formación del Parlamento en los primeros días de julio y de la Comisión para otoño, queda pendiente la aprobación del Marco Financiero Plurianual y de los Reglamentos.
  - La Presidencia rumana finaliza sin Acuerdo sobre los Reglamentos, y presenta un Informe de Progreso para que avance la Presidencia finesa.
- NOVEDADES:
  - Se ha incorporado la perspectiva de género al OT 7 por parte del Consejo para cerrar la brecha de género.
  - La gestión de riesgos no obliga a los Estados con un sistema de aseguramiento específico al margen de la PAC.
  - Reconocimiento de autoridades regionales. Se reflejará en el Reglamento.
  - Arquitectura verde: se va a seguir profundizando.
  - Inclusión de actuaciones subvencionables en materia de regadíos.
  - MFP. No habrá acuerdo hasta 2020.



# ESTADO DE SITUACIÓN II

- A nivel estatal
  - Valoración positiva de la Comisión sobre el planteamiento inicial del plan estratégico.
  - Convocatoria del MAPA y CCAA: ha convocado los Grupos de trabajo de los objetivos específicos nº 1, nº 4 y nº 7. Del nº 1 se han celebrado dos reuniones, del nº 4 una reunión y del nº 7 tres reuniones.
  - Convocatorias del MAPA con las OPAS y cooperativas, así como con las organizaciones ambientalistas
- A nivel de Comunidad Autónoma
  - Se ha constituido un Grupo de trabajo en el Departamento, que está analizando y haciendo aportaciones para la definición del estado de situación de los primeros objetivos específicos.
  - Se prevé abrir un proceso de participación pública, en paralelo a los Grupos de Trabajo del Ministerio, con objeto de aportar ideas principalmente en aspectos específicos de la Comunidad Autónoma, pero cuyo papel principal será la definición de las intervenciones.



**GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN**